

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19184 BARCELONA

Edicto de apertura de fase de convenio

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 572/2012 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr/a. Jesús de Lara Cidoncha en nombre de R.D.A. Gas, S.L., se ha dictado Auto en fecha 26 de abril de 2012, que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de Convenio.

Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 3 de julio de 2013 a las 9:30 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 26 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial. Fdo.: D.ª María José Hompanera González.

ID: A130027922-1